

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 06 Marzo del 2014

Señores

Gerente y demás miembros de la Junta de Accionistas de la Operadora Turística Angelito HALAGA S.A.

Estimado Señores

Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio Económico del año 2013 de la Operadora Turística Angelito Halaga S.A.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias, así como legales vigentes.

En mi opinión los estados financieros de la Operadora Turística Angelito HALAGA S.A, presenta razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.,



Pascual Calixto Bernardi Pin
Contador Público Autorizado
COMISARIO
C.C. 0919566596